



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-061974
Fecha: 2024-09-03 21:55:35

DOCTOR:

FRANCISCO OSPINA RAMÍREZ

PRESIDENTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2

contactenos@ani.gov.co

BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Traslado Parcial ANI, radicado 2024E-VUVRAZ-079376

Respetado Doctor Ospina,

Hemos recibido citación a debate de control político y traslado parcial por el Ministerio de Transporte, frente a la solicitud de información, efectuada por la proposición No. 08/24, presentada a consideración por la comisión sexta de la Cámara de Representantes, bajo el radicado del asunto y el radicado 2024E-VUVRAZ-080658, mediante el cual solicita la siguiente información correspondiente a la concesión 113/97:

Preguntas dirigidas Instituto Nacional de Vías INVÍAS:

- 3. Adjuntar si se tiene, estudios de tráfico en los tramos Armenia- Pereira- Manizales que identifique puntos críticos de la accidentalidad y puntos o tramos a priorizar o intervenir. En caso de no haberse realizado estudios, sugerimos el uso de las aplicaciones Waze, Google Maps o similares, para determinar las velocidades medias por día de la semana y hora pico o valle.**

- 10. ¿Qué evaluación técnica, económica y financiera tiene INVÍAS sobre los costos de peaje en el corredor Manizales-Pereira-Armenia (aproximadamente 1 dólar por cada 8 kilómetros) y su impacto social en la movilidad y economía regional?**

- 11. ¿Qué estudios o análisis ha realizado INVÍAS sobre el tráfico y la demanda en el corredor vial Manizales - Pereira - Armenia para apoyar la toma de decisiones sobre su futura gestión?**

- 12. ¿Se ha contemplado la opción de disminuir el número o valor de los peajes que hacen parte de esta ruta, cobrar en un solo sentido para viajes cortos o en una ventana de tiempo solo cobrar un solo sentido? ¿Qué estudios se tienen?**

Preguntas dirigidas al Ministerio de Transporte:

1. *¿Cuál es el balance general del Ministerio sobre el cumplimiento del contrato de concesión 113/97?*
 - a) *¿Cuáles fueron las obras pactadas en la concesión inicial de Autopistas del Café? ¿Qué cambios hubo y cuáles fueron las razones de las mismas?*
 - b) *¿Cuáles son los puntos críticos: accidentes, nivel de servicio saturado o cerca a la saturación, ¿identificados en los tramos asignados a la concesión?*
 - c) *¿Qué obras se ejecutaron, cuál fue el plazo de ejecución y en qué año quedaron terminadas?*
 - d) *¿Qué obras quedaron pendientes para la adecuada movilidad del corredor Armenia-Pereira-Manizales?*
 - e) *Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos de la concesión, por peajes, pagos de la nación al proyecto, excedentes de la línea de ingreso y en general todos los pagos registrados en el patrimonio autónomo a favor de la concesionaria. Así como los egresos totales -desglosado al máximo detalle-.*
 - f) *Por favor enviar copia de la estructura de los egresos totales del proyecto, acordados en la ingeniería financiera que se usó como base para la TIR del proyecto.*
 - g) *Enviar el flujo de fondos del proyecto de la concesión en donde se pueda analizar aquellos que soporten la TIR a la fecha e indicar ¿Cuál ha sido el comportamiento de la concesión en relación con la TIR del proyecto? ¿Cuántos puntos le restan para lograr la TIR contractual? Si esta ya se alcanzó, ¿Cuáles son los soportes contractuales para continuar con el contrato?*
 - h) *Adjuntar los gastos de la concesión en cada uno de los últimos 10 años.*
 - i) *¿Cuáles son los dueños actuales de la concesión? Presentando con claridad las transacciones que se han dado con las acciones de propiedad de la concesión.*
 - j) *Por favor enviar copia de los otrosí.*
2. *Sobre la nueva concesión, ¿se ha estructurado una licitación que atraiga múltiples ofertas?*
3. *Sobre la IP Conexión Centro:*

- a) *Por favor anexar copia de la ingeniería financiera del proyecto en donde se puedan verificar los ingresos al formulador y los egresos totales del proyecto -desglosado al máximo detalle, acordados en la ingeniería financiera como base para la TIR del proyecto.*
 - b) *Compartir la proyección de comportamiento de la RTI con relación a la IP.*
 - c) *¿Cuál es el valor -medio- por kilómetro de vía construido?*
4. *Adjuntar si se tiene, estudios de tráfico en los tramos Armenia- Pereira-Manizales que identifique puntos críticos de la accidentalidad y puntos o tramos a priorizar o intervenir. En caso de no haberse realizado estudios, sugerimos el uso de las aplicaciones Waze, Google Maps o similares, para determinar las velocidades medias por día de la semana y hora pico o valle.*
 5. *¿Cuáles fueron los resultados y conclusiones de las audiencias públicas ciudadanas realizadas en la región?*
 - a) *¿Cuáles son los cambios o ajustes que se aplicaron en la propuesta teniendo en cuenta las conclusiones de las audiencias públicas?*
 6. *Adjuntar, si se tiene, estudios que proyectan el crecimiento de tráfico en los corredores que permitan identificar las obras necesarias para mejorar las condiciones de servicio y el nivel de inversión.*
 7. *¿Qué estudios o análisis ha realizado el Ministerio sobre el tráfico y la demanda en el corredor vial Manizales - Pereira - Armenia para apoyar la toma de decisiones sobre su futura gestión?*
 8. *¿Qué criterios se tendrán en cuenta o se han tomado para identificar y priorizar las obras necesarias que mejoren el servicio -tiempos de viaje y velocidad media- y seguridad vial del corredor actualmente operado por Autopistas del Café?*
 9. *¿Qué criterios se utilizan para evaluar la viabilidad técnica, económica y financiera de las propuestas de Iniciativa Privada en el sector vial en la IP conexión Centro? Y, si se tiene, ¿Cuál es el cronograma de evaluación?*
 10. *¿Qué ajustes se están planteando en el esquema de financiación para garantizar la viabilidad de los proyectos de iniciativa privada en este corredor?*
 11. *¿Cómo se asegura el Ministerio que las necesidades específicas de los departamentos involucrados sean tomadas en cuenta en el proceso de priorización de la Iniciativa Privada?*

12. *¿Qué vías administradas por INVÍAS o por las entidades territoriales considera deben ser incorporadas al corredor Manizales-Pereira-Armenia, teniendo en cuenta su relación directa e impacto con este corredor?*
13. *¿Se han establecido otras auditorías o mecanismos de supervisión para evaluar la iniciativa privada conexión centro?*
14. *Además de las audiencias públicas, ¿qué mecanismos de consulta y participación ciudadana se han implementado o se piensan implementar para recoger las necesidades y opiniones de los departamentos incluidos en la IP Conexión Centro?*
15. *¿Qué planes de coordinación existen entre la iniciativa privada y las autoridades departamentales para asegurar una operación integral de los corredores viales Armenia - Pereira - Manizales y el corredor La Paila - Calarca, eficiente y alineada con las necesidades regionales?*
16. *¿Se están llevando a cabo reuniones periódicas de seguimiento y evaluación entre la iniciativa privada con representantes de los departamentos?*
17. *¿Existen canales de comunicación abiertos y transparentes entre la iniciativa privada y las autoridades locales de los departamentos involucrados?*
18. *¿Se ha evaluado la conveniencia de la proposición de la IP Conexión Centro sobre invertir solamente el 20% del CAPEX en los departamentos donde se recaudaría el 80% del valor de los peajes? ¿Esta proyección cumple con las necesidades de la región?*
19. *¿Se ha contemplado la opción de disminuir el número o valor de los peajes que hacen parte de esta ruta, cobrar en un solo sentido para viajes cortos o en una ventana de tiempo solo cobrar un solo sentido? ¿Qué estudios se tienen?*
20. *¿Cuál es el rol del Ministerio de Transporte, ANI e INVÍAS durante la evaluación de la propuesta IP conexión Centro, así como en los procesos concurrentes o posteriores a que haya lugar?*
21. *¿Qué viabilidad técnica se ha evaluado por esta entidad acerca de que la IP Conexión Centro se estructure bajo un esquema de dos tramos en dirección Perpendicular e inconexos entre sí y que, además, pertenecen a corredores viales diferentes, es decir: (i) La Paila - Calarcá (Corredor Bogotá - Buenaventura, Ruta 50); y (ii) Armenia, Pereira, Manizales (Corredor original, Ruta 29)? La primera en sentido EW y la segunda en sentido NS.*

22. **Entendiendo que son dos corredores viables distintos: (i) La Paila - Calarcá (Corredor Bogotá - Buenaventura, Ruta 50 EW) y (ii) Armenia, Pereira, Manizales (Corredor original Ruta 29 NS), ¿se ha pensado en soluciones y alternativas independientes para cada uno de los corredores?**
23. **¿Qué evaluación técnica, económica y financiera tiene el Ministerio sobre los costos de peaje en el corredor Manizales-Pereira-Armenia (aproximadamente 1 dólar por cada 8 kilómetros) y su impacto social en la movilidad y economía regional?**
24. **En el Proyecto IP Conexión Centro se presentan dos tramos con solución de continuidad: el primero entre Armenia y Calarcá (7KM) y el segundo entre Punto 30 y al Romelia (22KM). ¿Qué estudios de viabilidad técnica se han elaborado en este sentido?**
25. **¿Se ha contemplado para el tramo La Paila - Calarcá (Corredor Bogotá -Buenaventura, Ruta 50) que sea apalancado con recursos de otros peajes cercanos, un nuevo peaje, o recursos de la nación?**
26. **¿Se tiene planeado la inclusión de la valorización como una fuente complementaria de financiación para estos proyectos?**
27. **¿Se ha contemplado un trabajo articulado por parte de la ANI, INVIAS y el Ministerio de Transporte con los diferentes actores (públicos, privados y de la sociedad civil) de la región de Caldas, Quindío y Risaralda para estructurar un proyecto que consulte las necesidades en materia vial de la Región Cafetera Central y que propicie el desarrollo económico y social de la zona, para una Gestión Integral por parte de INVIAS, en un modelo similar a "Vías del Samán"?**
28. **¿Cuál sería -a la luz del marco jurídico vigente-, el trámite de una Gestión Integral estructurada y presentada ante el Ministerio de Transporte o INVIAS para una alianza entre las gobernaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda o a través de al RAP del Eje Cafetero?**
29. **¿Cómo se está preparando el Ministerio de Transporte para la posible transición a una Gestión Integral de la operación del corredor vial Manizales - Pereira -Armenia, considerando el fin de la concesión en febrero de 2027?**

30. ¿Qué coordinación ha existido entre Ministerio de Transporte, INVIAS y ANI con otros actores gubernamentales o privados para asegurar una transición a una Gestión Integral por parte de INVIAS, ordenada y eficiente del corredor vial, Armenia - Pereira - Manizales al término del contrato de concesión 113/97, en febrero de 2027?

Una vez verificada la solicitud en mención se precisa que la información solicitada en los numerales anteriormente señalados, son competencia de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Por lo anterior y de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” sustituido por la Ley 1755 de 2015, damos traslado parcial por competencia a dichos numerales, para que, en el marco de sus funciones, sean atendidos y se dé respuesta dentro de los tiempos establecidos a la petición.

Se adjunta solicitud y radicado en INVIAS, en el siguiente enlace: https://invias-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cpintom_invias_gov_co/Ep-ZcZyLBxlFuFK8bsikXd8BB1wBbZjLLmvJ9z2bA-muZg?e=grRlab

Atentamente,

ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Proyectado Por: CARLOS ARMANDO PINTO MEDINA
Revisado Por: DIANA CAROLINA SOTO SANCHEZ

Copia Interna a: MARISOL ANDRADE MARTINEZ (1000000)
Copia Externa a: RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN (CONGRESO DE LA REPÚBLICA), CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ (), JUAN DAVID GARZON BAHAMON (MINISTERIO DE TRANSPORTE)